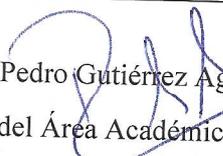




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Virginia Duarte Cruz para concurso de oposición</i>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1 Firma Pág. 2 Teléfono particular y teléfono celular Pág. 3 Domicilio Fecha de nacimiento, Sexo, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, código QR, Huella dactilar, número de OCR. Pág. 5 Firma, Clave única de registro de población Pág. 7 Firma, Clave única de registro de población
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

H. VERACRUZ, VER. 22 DE JUNIO DEL 2021.

**DR. JULIO CÉSAR VIÑAS DOZAL**  
Director de la Facultad de Medicina  
Región Veracruz  
Presente.

Me dirijo a Usted para informarle que estoy interesada en participar en el examen de oposición por la plaza de Tiempo Completo como Docente, publicada en la pasada Convocatoria de fecha 15 de junio del 2021, considerando que cumplo con el perfil académico convocado:

“Licenciatura en Pedagogía, con grado de Maestría en Docencia Universitaria, con experiencia como Coordinador Estatal de la Comisión de Rediseño Curricular de licenciatura en Medicina, experiencia en Docencia a Nivel Superior en Programa de Médico Cirujano, con experiencia educativa acreditada en el enfoque de atención primaria de salud en el plan de estudios de medicina”

Por tal motivo, adjunto a la presente la identificación oficial, documentación que acredita el perfil académico convocado (Título y cédula de Licenciatura en pedagogía, Título y cédula de Maestría en docencia universitaria, Constancia de docencia en la Licenciatura de Médico Cirujano, Talón de pago que refiere 14 años de antigüedad como personal docente en nivel superior y Constancia de acreditación de la experiencia educativa el enfoque de atención primaria de salud en el plan de estudios de medicina); así como el plan de trabajo académico acorde a lo señalado en la Guía para el Examen de Oposición.

Agradezco la atención prestada a esta solicitud.

N1-ELIMINADO 6

# VIRGINIA DUARTE CRUZ

## PERFIL

Licenciatura en Pedagogía por la Facultad de Pedagogía - Región Veracruz, Universidad Veracruzana. Generación 1991 - 1996. Cédula Profesional No. 3634875.

Maestría en Docencia Universitaria, Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro. Generación 1999 - 2001. Cédula Profesional No. 5718232

## CONTACTO



N2-ELIMINADO 4



N3-ELIMINADO 5



[vduarte@uv.mx](mailto:vduarte@uv.mx)



[Vduarte1972@uv.mx](mailto:Vduarte1972@uv.mx)

## EXPERIENCIA

### Profesional

2004 - 2021

Coordinador del departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Medicina Región Veracruz de la Universidad Veracruzana. Desarrollando actividades de orientación escolar y vocacional; apoyo docente para la innovación y formación académica, coordinación de actividades de evaluación y planeación institucional, para el impulso del desarrollo académico

### Docente

2005 - 2021

En el nivel de licenciatura y posgrado con las experiencias educativas de educación para la salud, metodología de la investigación, taller de tesis, bioestadística y experiencia recepcional.

### Investigación y diseño curricular

2005 - 2021

Evaluación y diseño curricular de programas educativos en el nivel licenciatura y posgrado en el área de ciencias de salud.

Investigación evaluativa e investigativa para atender las necesidades educativas en las instituciones de educación superior.

Desarrollo de actividades de evaluación institucional para certificación y acreditación de instituciones educativas.

## APTITUDES

- Evaluación curricular
- Evaluación y planeación institucional
- Investigación evaluativa y educativa
- Docencia Universitaria
- Gestión en innovaciones educativas

## FORMACIÓN

### Actualización Docente

2005 - 2021

Actualización didáctico pedagógica en los procesos de enseñanza - aprendizaje en el área de ciencias de la salud, y en el uso de las TIC en educación, en el enfoque de competencias profesionales, en investigación educativa, así como en administración y gestión educativa.





La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Virginia Duarte Cruz**

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
quince de noviembre de dos mil uno  
le expide el presente Título de



**Licenciado en Pedagogía**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 6 de junio de 2002



Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo  
Secretario Académico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3634875

EN VIRTUD DE QUE  
VIRGINIA  
DUARTE  
CRUZ

CURP: N15-ELIMINADO 8

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 6o. CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA  
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN  
PEDAGOGÍA



LIC. CARLOS REVNOSO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3634875

SEP



México D.F. 3 de Julio del 2002

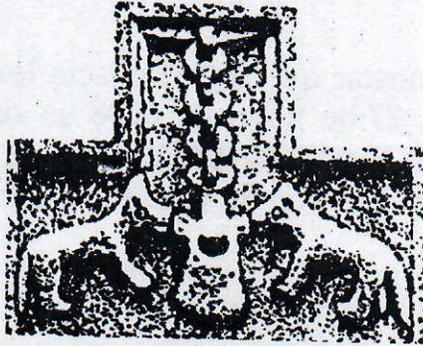


FIRMA DEL TITULAR

N16-ELIMINADO



Juliana R  
Reynoso



**LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES**

# **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

**PUEBLA**

Estudios con reconocimiento de validez por  
decreto presidencial del 3 de abril de 1981.



otorga a

**VIRGINIA DUARTE CRUZ**

el grado de  
**MAESTRÍA EN  
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

en atención a que terminó los estudios  
correspondientes a los planes y programas  
en vigor y aprobó el examen de grado  
que sustentó el 27 de junio de 2008.

Puebla, Pue., a 2 de julio de 2008.

EL RECTOR

Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5718232  
EN VIRTUD DE QUE  
VIRGINIA  
DUARTE  
CRUZ

CURP: N17-ELIMINADO 8

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA  
**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
**MAESTRÍA EN**  
DOCENCIA UNIVERSITARIA



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5718232



México D.F. 15 de Octubre del 2008



AR

N18-ELIMINADO 6



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 14.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875

## FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

17.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."